



alos intereses de por que la ventura en el Tribunal
del comitente; y entiendo el Ayuntamiento
en lo acordado.

Acto continuo de cuenta de un escrito presentado
por Luciano Sanchez Garcia su hijo menor del
actual pidiendo muerte lo por ra que Juan Lojara
Damián tiene usurpada una contigua a la de la
reusante, por quitarle la vinta de su habitación
y perjudicarle los inmuebles que dió a arbol de con

que para la siguiente tiene; y entiendo el Ayuntamiento te
para corte la
por ra un
terminada
y de los

viendo en cuenta que no hay necesidad de que pare un
con la calle de S. José por ra ver lo por ra, puesto que
es una casa de la que le quite la vinta a la casa de los reusantes
te acordó, que haga saber a Juan Lojara Damián
que en el termino de veinte dias corte la fran
de la que tiene lo por ra y que pague lo que le
que introduzca el tronco en la pared y que me
corrimiento alterado de modo que en la calle sea baya
nada y que se vuelva en que la corte de ra, en
la inteligencia que si no lo verifica a la hora
de oficio y a su costa.

Entendido y aprobado el expediente municipal
del actual año económico para cubrir el déficit
del presupuesto el que expuso al público el día
primero del actual por termino de ocho dias, y no ha
biendo presentado reclamacion y que habiendo
formado con arreglo a instrucción, el Ayunta
miento le aprueba su aprobacion.

Apruovado
el expediente
municipal

